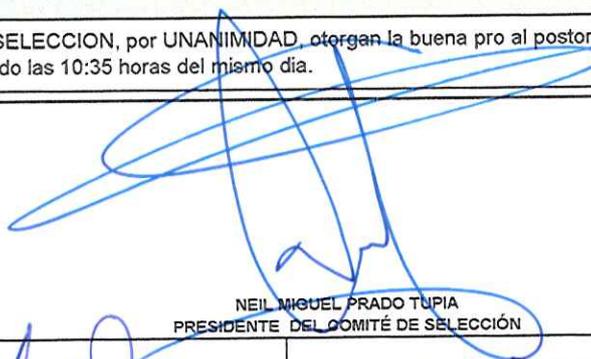


FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NUMERO DE ACTA	03-2023-MDCH/CS			
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En el Distrito de Chungui, Provincia de La Mar, Departamento de Ayacucho, a un (01) día del mes de setiembre del 2023, en la Unidad de Logística, a las 09:52 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 226-2023-MDCH/A de fecha 18/08/2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-03-2023-MDCH/CS-1, cuyo objeto de Convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO CORTINA DE VIDRIO TEMPLADO DE COLOR REFLEJANTE DE 6 MM, ESTRUCTURA DE ALUMINIO MURO CORTINA, VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO TEMPLADO DE 6MM, PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO ARENADO DE 8 MM Y MAMPARA + VIDRIO ARENADO DE 8MM – DIVISIONES INTERIORES (A TODO COSTO INCLUYE ACCESORIOS PUESTO EN OBRA) PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO DE CHUNGUI EN EL DISTRITO DE CHUNGUI – PROVINCIA DE LA MAR – DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" - I ETAPA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	NEIL MIGUEL PRADO TUPIA	Titular	X	Dependencia: GERENCIA MUNICIPAL
			Suplente		
	Primer Miembro	EDER MEJIA BORDA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	LUIS QUIQUIN ROCHA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
			Suplente		
5	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
	9.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
		Nombre o razón social del postor ganador	ITEM	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial
		ARANZA CCENTE ROCIO ENERINA	UNICO	S/ 265,320.00	Si
					No X
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 9.1., firmando al pie en señal de conformidad, siendo las 10:35 horas del mismo día.				
7	 NEIL MIGUEL PRADO TUPIA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	 EDER MEJIA BORDA PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		 LUIS QUIQUIN ROCHA SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		